

Legislación Nacional

DECRETO 235/2003 RELACIONES EXTERIORES Consulado en la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania. Dependencia administrativa. Determinación del 19/6/2003; publ. 23/6/2003 Visto el decreto 1288 de fecha 8 de noviembre de 1999, y el decreto 326 de fecha 17 de abril de 2000, y Considerando: Que por el decreto 1288/1999 referido en el Visto se autorizó al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto a vender el inmueble propiedad del Estado nacional sito en la calle Robert Koch 104, 53.127, Venusberg, de la ciudad de Bonn, residencia del embajador de la República en la República Federal de Alemania y a afectar los fondos que se obtengan de la venta para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Berlín para las oficinas de la Embajada de la República y su mobiliario. Que al concretarse el traslado del embajador de la República en la República Federal de Alemania a la ciudad de Berlín, el inmueble propiedad del Estado nacional sito en la calle Robert Koch 104, 53.127, Venusberg, de la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania no ha perdido su finalidad pública, en tanto continuó afectado al uso oficial de la Embajada de la República en la República Federal de Alemania. Que por el art. 1 del decreto 326/2000 se dispuso el cierre de la sección consular de la Embajada de la República en la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania. Que se ha evaluado la importancia que reviste para nuestro país y sus connacionales, mantener una presencia consular permanente en la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania. Que a tales fines se considera conveniente establecer en la propiedad sita en la calle Robert Koch 104, 53.127, Venusberg, de la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania, la sede de la Oficina Consular en dicha ciudad, así como determinar la clase de la oficina consular y la correspondiente circunscripción consular. Que resulta necesario un reordenamiento de la circunscripción consular del Consulado General y Centro de Promoción Argentina en la ciudad de Francfort del Meno, República Federal de Alemania. Que conforme lo dispuesto por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, aprobada por ley 17081, se obtuvo con fecha 23 de mayo de 2003 el consentimiento del Gobierno de la República Federal de Alemania para utilizar el inmueble situado en la calle Robert Koch 104, 53.127, Venusberg, de la ciudad de Bonn, como Consulado de la República Argentina. Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo nacional por el art. 99, inc. 1 de la Constitución Nacional. Por ello, El presidente de la Nación Argentina decreta: Art. 1.- Derógase el decreto 1288 de fecha 8 de noviembre de 1999. Art. 2.- Establécese el Consulado de la República en la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania, con sede en el inmueble propiedad del Estado nacional sito en la calle Robert Koch 104, 53.127, Venusberg, de dicha ciudad, el que tendrá circunscripción sobre los Estados Federados alemanes de Renania del Norte-Westfalia, Renania-Palatinado y Sarre. Art. 3.- Dispónese la dependencia administrativa del Consulado de la República en Bonn, del Consulado General y Centro de Promoción Argentina en la ciudad de Francfort del Meno, República Federal de Alemania. Art. 4.- Modifícase la circunscripción del Consulado General y Centro de Promoción Argentina en la ciudad de Francfort del Meno, República Federal de Alemania, el cual comprenderá los Estados Federados alemanes de Baden-Württemberg, Baviera y Hesse. Art. 5.- Comuníquese, etc. Kirchner - Bielsa - Lavagna